



ACTA N° 632

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 02 de octubre de 2015 y siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Alicia Campo, Cintia Piccolo, Rosa Fittipaldi, Patricia Ercolani, Graciela Benedetti y Roberto Bustos Cara. Por el claustro de Docentes Auxiliares Paula Michalijos, Soledad Gallucci. Por el claustro de alumnos Agustina Vázquez, y Lucía Laffeuillade-----

----- Preside la reunión la Sra Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

-----Se procede a desarrollar el orden del día -----

1. Consideración acta anterior-----

----- Se pone a consideración el acta nº 630 y 631. Se aprueba sin modificaciones-----

2. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que se aprobaron los fondos para adquisición de grandes equipos, obteniendo el DGyT fondos para la compra del Laser Scanner 3D. Por otro lado se otorgó el 60% de los fondos correspondientes a los PGI, distribución que se hará de acuerdo a la producción de los años 2009-2010-2011. Se informa que se observa un aumento en el índice de productividad del Departamento en la última evaluación. Por otro lado, se informa que el 15 de octubre cierra la convocatoria para presentar solicitudes de subsidio para reuniones científicas que se realicen en 2016. Para el año próximo se prevé la realización de las Terceras Jornadas Tecnologías de la Información Geográfica del Sur Argentino y la reunión de la Red de Didáctica en la Geografía. Se encuentra abierta también la convocatoria para financiar cursos de posgrado para el año 2016. Se está trabajando en la presentación de un curso dictado por la Dra. Sandra Luque. Por otro lado se informa que se aprobaron los fondos de PROSOC y los de la RUG-----

----- Se toma conocimiento-----

3. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- No hay dictamen de comisión-----

4. Dictamen Comisión Actividades Docentes-----

----- La comisión de actividades docentes recomienda otorgar las siguientes excepciones de cursado a los alumnos-----

----- Majo, Florencia-----

----- Zabala, Walter-----

----- Vander Tuin, Victoria-----

----- Negri, Virginia-----

----- Rizzo, Natalia-----

----- Pinares, Ronan Alexis-----

----- Iburguren, Emilia-----

----- Rapisarda, Florencia-----

----- Camila Kohler-----

----- Macarena, Piromalli-----

----- Santiago, Sepúlveda-----

----- Ana Clara, Ramos-----

----- Alejandra, Arias-----

----- Jazmín, Beier-----

----- Ariel, Dello Ruso-----



----- Se aprueba-----
----- La comisión de actividades docentes recomienda no otorgar las siguientes excepciones de cursado a los alumnos-----

- Pacho, Valeria-----
- Sepulveda, Santiago-----
- Cancelarich, Augusto-----
- Oliva Ferrando, Josefina-----
- Farquharson, Cristian-----
- Pavian, Noelia-----
- Barco, Daniela-----
- Castro, Federico-----
- Ramos, Ana Clara-----
- Agustina Carrasco-----

----- Se aprueba-----
----- REFERENCIA: SOLICITUDES DE INSCRIPCION FUERA DE TERMINO-----

----- La comisión de actividades docentes recomienda otorgar la excepción para inscripción fuera término al alumno Goveo, Juan Ignacio-----

----- Se aprueba-----
----- La comisión de actividades docentes no otorga la excepción para inscripción fuera término al alumno Ariel Dello Ruso-----

----- Se aprueba-----
----- REFERENCIA: SOLICITUD EXCEPCION INGRESO MATEMATICA-----

----- La comisión de actividades docentes recomienda exceptuar el examen de ingreso de matemática a la alumna Virginia Ramos-----

----- Se aprueba-----
----- REFERENCIA: PROGRAMAS INGRESADOS-----

----- Programa Biogeografía Cultural. Se recomienda agregar la instancia de recuperación y modificar el lugar donde figura la condición de cursado-----

----- Se aprueba-----
----- Programa de Teoría y Epistemología de la Geografía. Se recomienda agregar la instancia de recuperación-----

----- Se aprueba-----

5. Designaciones docentes-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante A simple en la asignatura Seminario Gestión de la Calidad en Turismo, el jurado designado a tal fin recomienda por unanimidad la designación de la Lic. Natalia De Miguel. No obstante se notifica al consejo que se ha interpuesto un recurso de impugnación al mencionado dictamen por parte de la Lic. Erica Schenkel quien saliera en segundo lugar de acuerdo al orden de méritos establecido por el jurado-----

----- Se da lectura al reglamento de concursos. El consejero Bustos Cara solicita se le excluya a la consejera Gallucci del tratamiento. Se le informa que de acuerdo a lo que indica el reglamento de concurso de auxiliares de docencia la consejera no puede estar en la resolución, pero el mismo no hace referencia a la presencia de la consejera en el tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el art. 38 del mismo. La consejera Gallucci informa que de todos modos ella se retirará cuando se de inicio al tratamiento del incidente pero solicita se le de la palabra. La consejera Piccolo dice que, no conociendo de que se trata, quiere en primer instancia escuchar lo que consta en el expediente, es decir el dictamen del jurado y la nota de impugnación. La consejera Vázquez considera que no es adecuado callar a alguien y que lo que cree que corresponde es permitir escuchar a la gente. La Sra. Decana comenta que le preocupa



el cambio de las actitudes y las relaciones con las personas. Se deberían seguir respetando a los jurados como hasta ahora. Los consejeros Bustos Cara, Ercolani y Benedetti solicitan que queden en actas que ellos no están de acuerdo con que estén presentes una de las involucradas. La Sra. Decana comenta que estos casos no se han dado en el Departamento, considerando que todos tienen derecho a hablar y ser escuchados. La consejera Campo solicita que se de lectura a los aspectos del expediente y pide que primero se le de la palabra a la consejera Gallucci y luego que se retire para darle tratamiento al tema, dado que hasta ahora se han observado aspectos del reglamento solamente-----

----- Se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes darle la palabra a la consejera Gallucci-----

----- La profesora Gallucci comenta cual es la característica de la asignatura objeto de concurso en su rol de profesora responsable de la misma. Indica los contenidos de la asignatura y que su aplicación tiene estrecha vinculación con el medio laboral y profesional. Realiza una descripción de cuáles son los abordajes teóricos en la materia y las actividades prácticas que se realizan en el aula; resalta la necesidad de diseñar las mismas teniendo en cuenta como se gestiona la calidad actualmente en diversas organizaciones turísticas. Comentó las competencias que se requieren para ocupar el cargo docente en la asignatura objeto de concurso. Comento también cual es el perfil de los docentes que llevan adelante esta asignatura en otras universidades donde se dicta la Licenciatura en Turismo, sosteniendo que la mayor parte de los mismos tienen una dedicación laboral desempeñada principalmente en asesoramiento y/o consultorías en gestión de calidad en organizaciones/empresas. Por otro lado hace referencia a cuál fue su trayectoria académica y profesional en gestión de la calidad, lo que le permitió elaborar el programa de la asignatura y concursar como profesora responsable de la misma. Plantea que es imposible enfrentar esta asignatura sin relación con el medio laboral a través de la práctica profesional. No es suficiente la teorización del tema sino que es relevante que los docentes a cargo de la asignatura estén desempeñándose profesionalmente en alguna organización turística. Explica que ya en reunión de comisión curricular se conversó y acordó sobre la necesidad que el área servicios cuente con docentes que estén en contacto y en ejercicio de la profesión. Por esto es que ella como profesora a cargo de la asignatura pretende y valora, además de los antecedentes académicos, la experiencia y capacitación profesional en la temática objeto de concurso. Desde lo profesional ella plantea que es una persona sumamente responsable y en ese sentido aporta desde lo genuino sus opiniones y lo hace responsablemente. Con respecto al concurso la consejera Gallucci plantea que si bien la postulante Schenkel tiene un muy buen curriculum vitae, no acredita ni experiencia laboral en organizaciones turísticas ni capacitación profesional específica. Informa que en la evaluación el jurado consideró tanto las necesidades como las características de la asignatura. Consideró muy importante que las postulantes pudieran demostrar, a través del trabajo práctico propuesto, la relación entre teoría y práctica con las estrategias prácticas que permitan tanto la incorporación de los conceptos como la resolución de problemas. También se tendría en cuenta la relación directa con los objetivos y contenidos del programa de la asignatura, tanto como la pertinencia con el año de ubicación en el plan de estudios. Finalmente, que fuera adecuado a las exigencias de la asignatura, buscando brindar a los alumnos herramientas prácticas que promuevan el acercamiento al campo laboral del licenciado en turismo y el desarrollo de competencias profesionales que demandan los perfiles de puesto en las organizaciones turísticas-----



----- Comenta las instancias previas a la prueba oral, indicando que la postulante Erica Schenkel se puso en contacto con ella por mail (indica que tiene disponible el mail con la mencionada comunicación si alguien la solicita) y que una vez sorteado el tema, a pedido de la postulante, le facilitó la bibliografía básica para el desarrollo del mismo. Comenta esta situación con el afán de demostrar que no hay animosidad manifiesta, como afirma la postulante en su nota de impugnación. A su vez informa cuales son las capacidades, antecedentes académicos y relación profesional con la actividad turística de la postulante De Miguel, quien se desempeña actualmente como agente de servicio al pasajero en LAN Argentina S.A., Aeropuerto Comandante Espora desde febrero del 2011 hasta la actualidad, desarrollando las siguientes actividades: check in, embarque, arribo, agente de ventas (reserva de pasajes, emisión y reemisión de e-ticket), monitor del plan de emergencias local de la compañía y encargada de turno-----

----- Continúa haciendo un recorrido de las dos presentaciones y marca aciertos y errores de las clases públicas. Indica por otro lado, que Schenkel luego de haber tomado conocimiento del resultado del concurso abordó a uno de los miembros del jurado, disculpándose por el recurso de impugnación interpuesto al dictamen, y manifestando que ella tiene problema con el resto del jurado-----

----- Luego reflexiona que en una organización educativa que busca la excelencia académica es imprescindible el trabajo en equipo y la confianza mutua-----

----- Finalizada la intervención de la profesora Gallucci, se retira de la sala y se inicia el tratamiento del tema. Inicialmente se da lectura del acta elaborada por el jurado por la que recomienda, por unanimidad, la designación de la Lic. Natalia De Miguel, seguidamente se da lectura a la nota de impugnación presentada por la postulante Erica Schenkel y por último se da lectura del dictamen del asesor letrado de la UNS-----

----- La consejera Campo comenta que los puntajes que establece el reglamento son máximos y que se aplican a criterio de la cátedra y del jurado del concurso. La consejera Piccolo afirma que las necesidades de las cátedras deben ser respetadas. Por su parte Fittipaldi plantea que no es usual incluir puntaje específico a cada antecedente, si bien se valoran individualmente al completar una grilla para poder obtener el resultado final. También comenta que le llama la atención la agresividad de los términos de la nota de impugnación de la postulante Schenkel; considera que los mismos no son adecuados dado que las observaciones que realiza sobre el jurado son ofensivas. La Sra. Decana indica que siempre se respetó la decisión del jurado, más allá de acordar con el resultado o no. La consejera Ercolani considera que son decisiones personales-----

----- Se plantean las tres alternativas que establece el artículo 40 del reglamento de concursos docentes para resolver los concursos. Las consejeras Piccolo y Fittipaldi plantean que estarían de acuerdo con solicitar la ampliación del dictamen; propuesta que es apoyada por la consejera Campo, haciendo moción de orden para votar. Se somete a votación la propuesta de solicitar al jurado una ampliación de dictamen: a favor 8 (ocho) votos, abstención 1 (una) sin manifestar fundamentación-----

----- Se aprueba el pedido de ampliación de dictamen-----

----- El consejero Bustos Cara pide ser cuidadosos con los reglamentos porque debido a los cambios en las condiciones laborales puede ser algo que se da a menudo-----

6. Extensión de funciones docentes-----

----- Se propone, previo acuerdo de la Lic. Andrea Silva y la Dra. María Laura Rubio, otorgar extensión de funciones docente en el cargo de Asistente Dedicación semiexclusiva, en el Curso Cartografía Aplicada, asignatura que se dicta para la Licenciatura en Geografía a la Licenciada Andrea Silva-----

----- Se aprueba-----



7. Presentación de Tesis

Licenciatura en Oceanografía. Alumna Guillermina Paniagua "Dinámica costera y ecología de comunidades macrobentónicas intermareales de Pehuen-Có". Directora: Dra. María Cecilia Gauna

Jurado Titular: Gauna, María Cecilia; Melo, Walter; Parodi, Elisa

Jurado Suplente: Gil, Verónica; Piccolo, Cintia; Perillo, Gerardo

Se aprueba

8. Presentación Tesis

Licenciatura en Turismo. Alumna Cecilia Calzolari "Turismo comunitario en Villa Amancay – Provincia de Córdoba". Director: Arq. Juan Carlos Pascale

Jurado Titular: Pascale, Juan Carlos; Ercolani, Patricia; Haag, María Isabel

Jurado Suplente: Campos, Marta; Guerrero, Ana Lía; Fittipaldi, Rosa

Se aprueba

Licenciatura en Turismo. Alumna Silvina López "La gestión del turismo en Carmen de Patagones: análisis y propuesta de lineamientos turísticos". Director: Arq. Juan Carlos Pascale

Jurado Titular: Pascale, Juan Carlos; Gallucci, Soledad; Rodriguez, Cecilia

Jurado Suplente: Gil, Valeria; Rosake, Paola; Haag, María Isabel

Se aprueba

9. Presentación tema de Tesis

Licenciatura en Turismo. Alumna Jimena González Casey "La accesibilidad turística en la Argentina y su rol en las políticas de inclusión social". Directora: Mg. Cecilia Rodríguez

Se aprueba

Licenciatura en Turismo. Alumna Rosario Gazo Iuale "Valorización paisajística y desarrollo turístico. Configuración de la Ruta Nacional N° 3 como ruta escénica en el partido de Patagones". Director: Mg. Andrés Pinassi; Co-Directora: Lic. Erica Schenkel

Se aprueba

Licenciatura en Turismo. Alumno Manuel Andrada "Turismo deportivo y de eventos en Bahía Blanca. El motocross como diversificación de la oferta turística de eventos de deporte motor en la ciudad". Directora: Lic. Valeria Gil

Se aprueba

Licenciatura en Turismo. Alumna Brunella Domínguez "Diseño de una estrategia digital de comunicación para un emprendimiento turístico. Caso de análisis: Casa de té galés Plas y Coed, Gaiman, Chubut". Directora: Lic. Brenda Jonke; Co-Director: Juan Pablo Laco

Se aprueba

10. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias

No hay

11. Otros

Solicitud aval a la 5° Semana de la Gastronomía en Bahía Blanca

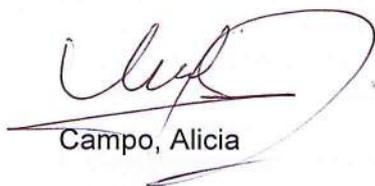
Se da lectura a la nota del Tec. Silvio Rauschenberger en representación de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines de Bahía Blanca y Región del Sudoeste, por la que solicita el aval del DGyT. La misma se desarrollará entre los días 9 y 15 de noviembre del corriente año con un amplio calendario de actividades, incluyendo un foro de Gastronomía y Literatura al cual invita especialmente a la comunidad del DGyT y en especial a los alumnos de la Licenciatura en Turismo

Se aprueba

Nota Lista AGyT



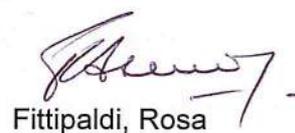
----- Se da lectura a la nota presentada por los consejeros alumnos representantes de la lista AGyT por la cual solicitan se elimine la correlatividad de la materia Psicosociología de las Organizaciones con la materia Comercialización-----
----- Se acuerda el pase a la comisión curricular-----
----- Se aprueba-----
----- Siendo las 11:50hs se da por finalizado el acto-----



Campo, Alicia



Piccolo, Cintia



Fittipaldi, Rosa

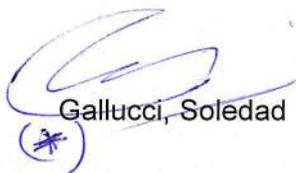
Benedetti, Graciela

Ercolani, Patricia

Bustos Cara, Roberto

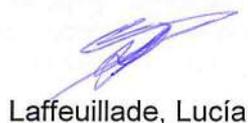


Michalijos, Paula



Gallucci, Soledad

Vázquez, Agustina



Laffeuillade, Lucía

(*) CORRESPONDE PARA TODOS LOS PUNTOS EXCEPTO EL PUNTO 5 POR NO HABER ESTADO PRESENTE POR SER PARTE INTERESADA